

PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO		No. Consecutivo SA
Subproceso: Gestión del Talento Humano Código Subproceso: 8100	SERIE/Subserie : Circulares Código Serie/Subserie (TRD): 8100-85	

CIRCULAR No. **21** DE 2021

DE: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PARA: SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

ASUNTO: ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
ESTUDIO PRELIMINAR

FECHA: **06 SEP 2021**

Se informa a los empleados públicos con derechos de Carrera Administrativa que cumplen los requisitos para ser encargados en empleos de nivel y/o grado superior que se van a proveer unos empleos, por lo cual se publica Estudio Preliminar.

Conforme al procedimiento, los interesados deben manifestar su deseo de ser Encargados, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación.

Quienes no figuren y consideren que cumplen los requisitos, deben demostrar que cumplen los requisitos de estudio y experiencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de esta circular.

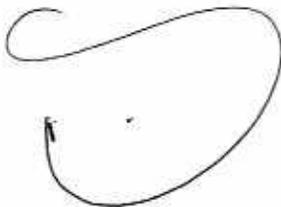
Se recomienda revisar el procedimiento para acceder a Encargos, que se encuentra publicado en:

<http://nube.bucaramanga.gov.co>, Sistema de Gestión de Calidad, Procesos de Apoyo, Gestión Activa y del Talento Humano, Procedimientos GAT, 8100 Gestión del Talento Humano, P-GAT-8100-170-009 PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y PROVISION DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA A TRAVES DE ENCARGOS.

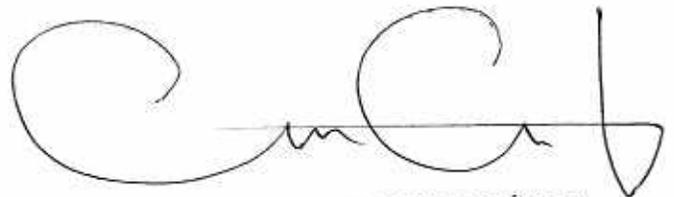
EMPLEOS A PROVEER

DENOMINACION DEL CARGO	CÓD	GR	Nro. VACANTES	TIPO DE VACANTE	UBICACIÓN DEL EMPLEO
Inspector de Policía Urbano	233	23	2	Temporal	Secretaría del Interior

Atentamente,



LEONEL ADELMO GARCÍA ZAMBRANO
Subsecretario Administrativo TH



CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
Secretario Administrativo

ALCALDIA MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ESTUDIO PRELIMINAR PARA ACCEDER A ENCARGOS EN EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

CARGO A PROVEER: INSPECTOR DE POLICIA URBANO, cod. 233, gr. 23
 Nro. y tipo de Vacantes: DOS: Temporales (Por Lic. Moises David Martinez y Carlos Andres Ariza Diaz)
 Sueldo Básico: \$ 3.459.656
 Ubicación del Cargo: Secretaría del Interior
 Requisitos: Título Profesional en una disciplina del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y afines
 Experiencia: No aplica

PERSONAL QUE CUMPLE LOS REQUISITOS: Del cargo; evaluación anual de desempeño, no sanción disciplinaria en el último año y ocupa la posición inmediatamente inferior al empleo a proveer.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO

Nro.	APELLIDO	NOMBRE	EMPLEO	COD	GR	ESTUDIOS	Mayor experiencia relac.	Mayor Antigüedad	€ misma dependencia	Mayor EDL Anual	Dist/reco n. Últimos 4 años	Mayor Educ. Formal*	Cond. De Víctima	Sugragó en últimas elecciones
1	LORA	CLAUDIA MARCELI	INSPECTOR DE POLICIA RURAL	306	25	Abogado; Esp. En Derecho Adtivo	11 meses	04/09/2006	SI	95.75	NO	30	NO	N/A
2	ORTIZ MORENO	ARELIS	INSPECTOR DE POLICIA RURAL	306	25	Abogado	No registra	15/11/2011	SI	98.43	NO	0	NO	N/A
3	OTERO ACEVEDO	HERNANDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	28	Abogado; Esp. En Derecho Adtivo	42 meses	06/01/1996	SI	95.75	NO	30	NO	N/A
4	VARGAS MENDEZ	SOR MARIA	SECRETARIA	440	28	Abogado; Prof. En Gestion Empresarial; Esp. En Derecho Administrativo	9,5 meses	23/09/1993	NO	100	NO	20	NO	N/A
5	VALDERRAMA SIERRA	ROSMERY	SECRETARIA	440	28	Abogada, Esp. En Derecho Administrativo	9 días	11/07/2011	NO	100	NO	30	NO	N/A
6	AGREDO ACEVEDO	ELSA LILIANA	SECRETARIA	440	28	Abogada	No registra	30/11/1994	NO	100	NO	0	NO	N/A
7	DÍAZ SUAREZ	MARTHA CECILIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Abogado	42 meses	13/08/1992	SI	95.9	NO	0	NO	N/A
8	CIFUENTES MOSQUERA	GINA LILIANA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Abogada, Esp. En Seguridad Social; Esp. Gerencia en riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo; Esp. en Contratación Estatal	No registra exp. relac	23/09/1993	NO	96.57	NO	90	NO	N/A
9	RODRIGUEZ MENDEZ	ROBINSON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	22	Abogado	No registra	11/07/2011	NO	96.38	NO	0	NO	N/A
10	MANCILLA GAMBOA	MARIA DE LA PAZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	21	Abogada	17 meses	30/11/1994	SI	95.75	NO	0	NO	N/A

Nota 1. El personal que recién adquirió derechos de carrera por el Concurso de méritos, se tendrá en cuenta, cuando no existan más servidores públicos. (Ver Criterio unificado CNSC Encargos, 13/08/2019).

Nota 2. Las personas que consideren reúnen los requisitos, pueden solicitar ser incluidos, demostrando que reúnen los requisitos de estudio y experiencia relacionada con las funciones del empleo (Ver manual de funciones).

* Otorga puntos los títulos que excedan a los requisitos del empleo, según la tabla establecida en el procedimiento

OBSERVACION:

En el caso que las personas de la posición 1 y 2 acepten el Encargo, queda vacante su empleo de Inspector de Policía Rural, el cual se puede proveer con este mismo estudio, debido a que los aspirantes a Inspector Rural son las mismas personas.

LEONEL ADELMO GARCÍA ZAMBRANO
 Subsecretario Administrativo de Talento Humano

Bucaramanga,

06 SEP 2021

Proyecto: Ederit Orozco Sandoval Prof. Especializada
 Silvia Juliana Quintero P. Abogada CPS 026/21

CESAR AUGUSTO CASTELLANOS GÓMEZ
 Secretario Administrativo